



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16868	29 MAYO 2014
SOLICITUD N°		FECHA
2.	232	11-04-2014

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE PERMISO N°11445 <i>Dehe</i>	A-582
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		RURAL
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		
CALLE O CAMINO		ROL DE AVALUO
4.	RAFAEL SOTOMAYOR	52-12
SITIO		PLANO
5.	CATASTRO 1	
MANZANA		
S/N°		
ARICA - CENTRO		
INSC. A FOJAS		CBR DE
6.	41	ARICA
NUMERO		
46		
AÑO		
1963		

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.		CAMARA DE COMERCIO	70.407.601-0
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	ALDO GONZALEZ VIVEROS		6.580.947-8

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	EQUIPAMIENTO	122,14	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	COMERCIO	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	374,54	366,93	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	EQUIPAMIENTO (OFICINA)			EQUIPAMIE			\$ 23.765.779
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	0					\$ 23.765.779

Tiene permiso para realizar modificación de Permiso N° 11445 de fecha 26/07/2000 que aprobó un una superficie total de 374,54 m2, en propiedad con destino a Equipamiento de Comercio en tres pisos, ubicada en calle Rafael Sotomayor N° 252, Arica - Centro. Rol 52-12.

Disminuye superficie en 7,61 m2. quedando una superficie nueva total de 366,93m2.

Las alteraciones y modificaciones estan expresadas en documentos adjuntos a la solicitud, presupuesto y planimetria A- 03.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 366,93 m2, destinadas a Equipamiento tipo Comercio en tres niveles, en terreno de superficie de 122,14 m2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Marcelo Vigorena de Rosas.

Constructor : Artículo 1.2.1 de la OGUC

Notas:

- Cuenta con cambio profesional arquitecto mediante acta de fecha 14/03/14. Profesional que desiste es el Sr, Jorge Vasquez Morales y asume el Profesional Arquitecto Sr. Marcelo Vigorena de Rosas.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4049109 de fecha 23-05-2014, por un valor de \$178.243.-

RESUMEN SUPERFICIES		SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)		122,14	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		374,54	
Superficie disminuida		7,61	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)		366,93	
Superficie de Proyección sobre el suelo			
Constructibilidad del proyecto			

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO OBRA MODIFICACION	\$	23.765.779
1,5% DERECHOS OBRA NUEVA		
MODIFICACION 0,75	\$	178.243
DERECHOS A PAGAR	\$	178.243

YVPA/INDZ/eflc
13.2014



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)